



ANUNCIO

Aprobado inicialmente por esta Diputación Provincial en sesión extraordinaria de 20 de noviembre del año en curso, el Presupuesto General de la Corporación para el ejercicio 2026, por importe global de **693.282.132,56 euros**, e integrados y unidos al mismo, las Bases de Ejecución y documentos y anexos previstos legalmente, se expone al público por plazo de quince días, según previene el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

El Presupuesto, que se encuentra expuesto al público en el Portal de Transparencia de la página web de Diputación (www.dipusevilla.es), en el epígrafe del catálogo de publicidad activa “INFORMACIÓN ECONÓMICO - FINANCIERA Y SOBRE PATRIMONIO, apartado VI-A-1”.

El Secretario General,
P.D. Resolución Nº 5055/2023

Código Seguro De Verificación	PgtgR/nAsvJPFDUHDY2gvw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Fernandez Figueroa Guerrero	Firmado	20/11/2025 14:38:01
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/PgtgR/nAsvJPFDUHDY2gvw==		

